

ANUNCIO

Visto el puesto de trabajo de Intervención, cubierto por una habilitada de carácter nacional, y ante su ausencia por baja de Incapacidad Laboral y su posterior baja de maternidad, en el Ayuntamiento de Montellano (Sevilla).

A tales efectos se hace pública esta circunstancia para conocimiento de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que estén interesados en cubrir el referido puesto de trabajo, cuyas retribuciones son las correspondientes al Grupo A1, complemento de destino nivel 26 y complemento específico 1792,70 € (14 pagas).

Los funcionarios habilitados interesados que reúnan los requisitos legales y reglamentarios para su desempeño disponen del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Sevilla, y en el tablón de anuncios de esta Entidad.

Todo ello al amparo de lo previsto para las distintas formas de cobertura no definitiva del puesto por parte de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, conforme al Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los funcionarios que estén interesados en cubrir el referido puesto pueden ponerse en contacto con Alcaldía mediante correo electrónico registro@montellano.es y alcaldia@montellano.es o a través del teléfono de contacto 954875010.

En Montellano, a fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Alcalde-Presidente

Fdo: D. Curro Gil Málaga

